



Fu N° 274514



ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

61

Sres. Accionistas de

PAMER S.A.

Presente:

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi calidad de Síndico de Pamer S.A. en relación con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2019.

Cúpleme someter a vuestra consideración el Informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2019, sus Anexos y la Memoria Anual preparada por el Directorio referida a ese mismo período, la cual contiene una propuesta de Distribución de Utilidades.

Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido por los art. 95 y 402 de la Ley N° 16.060, y el art. 44 de los Estatutos Sociales.

En cuanto a la gestión de la Sindicatura a lo largo del ejercicio económico que finalizó el 30 de junio de 2019, la misma se realizó mediante la asistencia a las reuniones mensuales del Directorio de la Sociedad y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como mediante el seguimiento de las acciones y decisiones de su Directorio a lo largo del período.

De acuerdo a la documentación a la que he tenido acceso, y a lo constatado en las reuniones de Directorio y reuniones del Comité de Auditoría y Vigilancia a las que he asistido, la Sociedad ha ajustado su accionar a sus Estatutos, leyes y reglamentos vigentes.

#### 1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Fondos, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, confeccionados de acuerdo a la normativa vigente y aprobado por el Directorio el 25 de Setiembre de 2019.

Se realizaron los exámenes y las comprobaciones pertinentes, me he informado sobre las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa, las variables internas y externas más significativas que afectaron el resultado y patrimonio de la empresa, y he hecho, muy particularmente, el seguimiento del presupuesto.

Se tuvo en consideración, para desarrollar el análisis de los Estados Contables, los informes de revisión limitada sobre Estados Financieros semestrales al 31/12/2018, y el informe de auditoría externa por el ejercicio anual terminado el 30/06/2019 practicada por la firma KPMG a los mismos.

MARIA DIAZ SOLSONA  
ESCRIBANA



En función del trabajo realizado, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de Pamer S.A. al 30 de junio de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

## 2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA.

La Memoria Anual explicativa, aprobada por el Directorio el 25 de Setiembre de 2019, informa sobre la gestión realizada por la Dirección durante ejercicio económico 2018-2019, así como también de las principales variables externas e internas que han influido en el desarrollo de la gestión.

Por lo anteriormente mencionado, expresamos que la Memoria Anual cumple razonablemente con el contenido requerido por las normativas vigentes.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2019, puede destacarse que la actividad económica se desarrolló favorablemente a pesar del desfavorable contexto regional y local.

El resultado obtenido es reflejo de los esfuerzos realizados por la Sociedad para mantener su nivel de competitividad, haciendo foco en la producción eficiente y el cuidado de los costos, sin descuidar las inversiones necesarias planificadas y el medio ambiente.

Con respecto a los Estados Financieros, en particular el Estado de Resultados, se observa para este periodo un resultado menor al del ejercicio anterior. Esta tendencia a la baja de los resultados ya había sido tomada en cuenta por el Directorio y la Gerencia al confeccionar el presupuesto del periodo.

Con respecto al endeudamiento, en este ejercicio la Sociedad no solo no ha tomado nuevos créditos bancarios, sino que a lo largo del periodo se han ido amortizando los préstamos ya existentes.

Adicionalmente, se informa que al cierre del ejercicio la Sociedad ha extinguido en su totalidad las garantías emitidas en ejercicios anteriores a favor de terceros.

## 3) INFORMACION REQUERIDA POR ACCIONISTAS.

Al cierre del ejercicio finalizado al 30/06/2019 no he recibido ninguna solicitud de información por parte de accionistas que representen no menos del 5% del capital integrado de Pamer S.A.

## 4) DENUNCIAS PRESENTADAS POR ACCIONISTAS.

No se han recibido denuncias por parte de accionistas de Pamer S.A.

MARIA DIAZ SOLSONA  
ESCRIBANA



Fu N° 274521



ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

63

5) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El Directorio nos ha informado que Pamer S.A. fue notificada de una demanda laboral, en la que figura como parte demandada junto con otras empresas. También nos ha informado que esta demanda fue contestada en tiempo y forma y que la probabilidad de que la Sociedad tenga que realizar un desembolso por este motivo, es muy baja según lo informado por sus asesores legales.

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2019 y al Proyecto de Distribución de Utilidades.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, octubre de 2019

Gra. Beatriz Delgado

Síndico

MARIA DIAZ SOLSONA  
ESCRIBANA

3

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el documento original de Informe del Síndico de fecha octubre de 2019, que luce de fojas 61 a 63 inclusive, en el Libro Síndico dicha sociedad, anotado por el Registro Nacional de Comercio con el número 1298 al folio 158 del Libro 65, el 22 de enero de 1999; que de su mismo tenor he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado esta reproducción fotográfica que consta de tres fojas.- Lo expuesto surge de la documentación que he tenido a la vista.- **EN FE DE ELLO** a solicitud de "PAMER S.A." y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas pertinentes, expido el presente en tres fojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Fu" números 274514, 274515 y 274521, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve.-

MARIA DIAZ SOLSONA  
ESCRIBANA

*[Handwritten signature]*



| ARANCEL OFICIAL   |      |
|-------------------|------|
| Artículo          | 8    |
| Honorarios \$     | —    |
| Mont. Notarial \$ | 1.09 |
| Fdo. Gremial \$   | —    |